

Congreso Nacional de la Confederación de Seguridad Local

## La Policía Local reclama la jubilación anticipada para rejuvenecer las plantillas

J. Y. / Ciudad Real

Los policías locales esperan rebajar la edad de jubilación entre los 58 y los 60 años como colectivo profesional de riesgo y con el fin de ofrecer -con plantillas más jóvenes- un servicio de calidad a la ciudadanía

Así lo reivindicaron este martes los responsables de la Confederación de Seguridad Local (CSL) que celebraron en la capital un congreso nacional en el que participaron una cuarentena de efectivos de distintas provincias de España.

Jesús Villa, secretario general de la CSL, explicó que este foro persigue unificar criterios "para conseguir nuestros objetivos", así como no descartó tomar medidas como la huelga de "bolis caídos" (poner menos denuncias y multas), que ya se ha desarrollado en Asturias.

Según Villa sus planteamientos pretenden alcanzar el derecho a la anticipación de la edad de jubilación por el riesgo psicofísico que tienen estos empleados públicos, una contingencia que sí tiene reconocida la Policía Nacional, el cuerpo de bomberos y algunas policías autonómicas.

Por ello, la confederación ha consensuado una propuesta económica para que estos empleados sobrecoticen a lo largo de su vida laboral, a través de la aplicación de unos índices correctores, sin romper la Caja Única de la Seguridad y manteniendo el principio de solidaridad con el sistema público de pensiones.



Este planteamiento, explicó el mismo portavoz, es la culminación del Estudio Actuarial realizado por la Universidad Pablo Olavide, y que conllevaría "la creación de 3.000 empleos estables y de calidad" al año.

"Ya lo hemos planteado a las autoridades políticas y es una medida positiva porque conlleva rejuvenecer las plantillas y garantizar el servicio a la ciudadanía", sostuvo Villa, que agregó que, de esta manera, los agentes tendrán "las condiciones psicofísicas adecuadas para el desempeño de su función".

Según la entidad, de la que forma parte el Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, otros beneficios repercutirán en los Ayuntamientos, ya que se verán liberados de los costes en personal ya no operativo, de más de 60 años, así como se iniciarán nuevos periodos de cotización para los nuevos policías que se contraten.

Respaldo regional

A nivel regional, todas las propuestas que se han debatido en el encuentro nacional con criterios unificados serán respaldadas en la asamblea regional que también se celebrará en Ciudad Real este miércoles, con la asistencia de 140 delegados.

José María Antón, representante del sindicato en Castilla-La Mancha, resaltó la oportunidad de dicho estudio y de otro de carácter médico y que sirven de base de sus reivindicaciones, que también defienden los sindicatos CSIF, CCOO y UGT. "La ciudadanía tendrá un servicio eficaz, la Seguridad Social ingresará más dinero, se rejuvenecerán las plantillas, y se aumentará la oferta de empleo público", argumentó Antón, quien previamente reivindicó también el reconocimiento de "profesión de riesgo porque estamos en la calle y llevamos armas".

Asimismo, pidió a la Administración que "nos preste atención", dado que con sus propuestas "evitamos discriminación en el ámbito territorial y garantizamos el servicio de uisseguridad en los ayuntamientos".

Por último, esperan que "se ponga en práctica de forma inmediata" el documento uniforme para todo el territorio español que saldrá del congreso, y que contempla la regulación de las características de los cuerpos de Policía Local "sin diferencias en las comunidades autónomas".

En el congreso nacional de CSL estuvieron presentes representantes de los sindicatos mayoritarios policiales de las comunidades de Cantabria, Asturias, País Vasco, Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura, Cataluña y Castilla-La Mancha.